

**JUSTO I DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE**  
**ENSAYO BIOGRÁFICO I JUICIO CRÍTICO**

POR

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN

(Conclusión)

---

CAPITULO VI

OBRA EN COLABORACIÓN

*La Libertad. Los Constituyentes chilenos de 1870.*

Los hermanos periodistas realizaron una labor estrechamente unida, casi podríamos decir en colaboración.

Frutos de ella fueron *La Semana*, de que ya nos hemos ocupado; *La Libertad*, i *Los Constituyentes de 1870*.

No obstante su obra en común, i los estrechos

lazos fraternales que los unían, «sus temperamentos diferían un tanto, su fondo sentimental se apartaba, la intimidad de sus almas acaso marchaba por distinto sendero a aquel en que juntos hacían la ruta del periódico.

«Esos dos espíritus, considerados en particular cada uno, tienen líneas que los caracterizan, matices que tiñen sus fisonomías intelectuales con distintos tonos».

Antes de analizar el trabajo que desarrollaron en colaboración, i que aún no hemos revisado, esto es, el periódico *La Libertad* i los folletos cuyo conjunto es designado con el nombre de *Los Constituyentes chilenos de 1870*, reproduciremos unos párrafos en los que el Dr. Orrego Luco al correr de su galana pluma nos señala aquellos rasgos esenciales que caracterizaban a los Arteaga Alemparte, estableciendo entre ellos señaladas diferencias.

«Físicamente los dos se parecían, los dos eran de una estatura que apenas alcanzaba a ser mediana, eran delgados i de una constitución de pobres apariencias.

«Las fotografías de ellos que conozco, i que han sido mui reproducidas, son todas de un notable parecido; son buenos retratos, sobre todo de Domingo, porque falta en los de Justo la espresión alegre i viva que daba una simpática animación a su semblante.

«Los dos se vestían siempre con cuidado; los dos eran elegantes en su traje, pero Justo ponía en su elegancia cierta coqueta fantasía, usaba trajes claros, combinaba en su traje los colores, llevaba siempre guantes i polainas claras; Domingo no se permitía esos caprichos; sus trajes siempre oscuros eran de

una severa corrección. Llevaba siempre la capa española como abrigo en el invierno.

«Pero, si había en su físico un notable parecido, en su carácter eran los extremos opuestos de una antítesis.

«Justo era nervioso, impresionable, apasionado, expansivo, de una viveza chispeante, «prime sautiere», como dicen los franceses. Era tan espontáneo que todo en él parecía improvisado, i tan ardiente en su manera de espresarse que todo en él parecía sincero.

«Domingo era por el contrario reservado, frío, de una profunda discreción, reflexivo, parecía dejar ver siempre detrás de sus palabras largas meditaciones i exámenes prolijos.

«En una palabra, Justo era un nervioso, i Domingo era un flemático.

«Esas condiciones de carácter se reflejaban en el trato de los dos. Justo tenía para todos la alegre familiaridad de un camarada, i Domingo los trataba a todos con una fría i respetuosa cortesía. A su hermano mismo le decía «Usted».

«Ese mismo contraste se reflejaba también en sus escritos.

«Para Justo no sólo el amor, sino también el arte, «est un enfant de boheme qui n'a jamais, jamais connu des lois», i Domingo era un devoto escrupuloso de las reglas consagradas, que nunca se habría permitido la más lijera infracción de los preceptos soberanos de don Andrés i la Academia. En materia de lenguaje, Domingo era una respetable autoridad. Había estudiado el español, lo mismo que el latín con una dedicación perseverante durante muchos años, i durante todo el curso de su vida, aún en medio de

las más absorbentes ocupaciones de su espíritu, continuó ese estudio que para él tenía irresistibles atractivos. Creo, que sin esceptuar al mismo Lastarria, Domingo Arteaga ha sido el primer filólogo chileno. Como oradores había el mismo contraste entre los dos.

«Pero... ¿eran oradores? Domingo hablaba mui bien; esponía todas las cuestiones con una extraordinaria claridad; desarrollando sus racionios con una lójica cerrada i concluyente, pero era frío, apagado, sin movimiento, sin calor, sin vida.

«En sus discursos, de una corrección irreprochable, falta la inspiración, falta el alma, falta eso que le da vibracion i armonía a la palabra, i que es el secreto esencial del orador.

«Domingo sabía darle importancia a todo lo que decía, pero no sabía darle interés.

«Propiamente no era un orador, era lo que los ingleses llaman «un hombre de debate», un «debater», como adversario era formidable en una discusión.

«Hablaba con lentitud, en un tono suave, con las maneras insinuantes de un hombre de buen tono en un salón.

«Justo era en sus discursos impetuoso, arrebatado, desordenado, lleno de pasión, i dejándose fácilmente arrastrar a la ironía i hasta a la invectiva en el debate. Un ligero defecto de dicción acentuaba esa nerviosidad de sus discursos: no era propiamente tartamudo, pero de improviso, en medio de una frase se detenía bruscamente como si la palabra se resistiera, i luego estallaba i parecía hacer explosión entre sus labios. Sus discursos, no eran discursos, eran editoriales de *El Ferrocarril*. Justo hablaba como escribía, improvisaba como si estuviera leyendo.

«Todos esos contrastes que hacen casi antagónicas las figuras de los dos, se fundían sin embargo, desaparecían en la profundidad del afecto común que los ligaba. Domingo i Justo se querían con un afecto íntimo, entrañable. La palabra «entrañable» está aquí mui bien empleada, porque ese afecto parecía brotar del fondo mismo de las entrañas de su madre. Ese afecto era hermoso, i es un rasgo mui acentuado en la fisonomía moral de esos hermanos.

«Los Arteaga Alemparte parecieron dividirse su apellido.

«Domingo, fué Arteaga, i como los Arteaga frío, tranquilo, reservado, discreto. Justo fué Alemparte, i como los Alemparte, nervioso, espontáneo, impulsivo i sin reservas.

«Pero ninguno de los dos olvidó en el curso de su vida que eran los dos Arteaga i Alemparte».

El 8 de Diciembre de 1866 hizo aparecer Justo Arteaga el primer número de *La Libertad*.

En un escrito que encontramos entre sus papeles, esplica el móvil que tuvo en vista.

«Qué propósitos perseguía con *La Libertad* lo dice su nombre.

«Fundé *La Libertad* en la esperanza de crear un órgano de publicidad enteramente extraño a los partidos, i como mío.

«Mi salud a consecuencia del trabajo que impone la organización de un diario, me abandonó mui pronto, i tras mi salud, vi desaparecer el corto capital que había podido allegar a la empresa.

«Entonces vinieron en mi auxilio los radicales, que veían representadas en *La Libertad* sus ideas, i vino también en mi auxilio mi hermano Domingo, que no

admitiendo la política ministerial, i comprendiendo que le era imposible ser diputado de oposición i funcionario, dimitió su puesto de oficial mayor (sub-secretario) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Sostuvimos hasta 1870 una lucha, en que nos encontrábamos a cada momento con el escollo i la tempestad, i nunca con el puerto.

«Mi salud más quebrantada cada día, apenas me permitía escribir los editoriales, merced a mi hábito de dirigir diariamente la palabra al señor «Todo el Mundo».

«Necesitaba reposo, i abandoné *La Libertad*».

Con *La Libertad* los Arteaga perseguían la fundación de un diario político, literario i comercial, completamente independiente de toda influencia de partido.

Su divisa invariable sería decir siempre la verdad, en toda materia, sin miedo i sin odio, i trabajar por el progreso moral i material del país.

El programa que apareció en el primer número de *La Libertad*, resumiendo las promesas formuladas al público era la manifestación del credo político de los Arteaga Alemparte.

Después de esponer las ideas del diario concluía: ...«Por eso no cree usurpar su nombre, llamándose *La Libertad*, ni tomar una bandera que no le pertenece, teniendo a la libertad por bandera.

«El país juzgará».

Los Arteaga Alemparte confiaban en el éxito de su empresa, dadas sus relaciones sociales, su conocimiento de los negocios del periodismo, el favor que sus escritos habían encontrado en el público, i la

posición exenta de compromisos políticos en que se hallaban.

Prueba de dicha confianza son la determinación de Domingo de abandonar el empleo público que ocupaba, i que le ofrecía positivas ventajas, como también la negativa de su hermano para tomar la redacción de algunos diarios que solicitaban su cooperación.

Para hacer frente a los gastos que demandaba la publicación del periódico, los Arteaga organizaron la «Sociedad por acciones de la imprenta i diario de *La Libertad*».

El valor total de la acción ascendía a la suma de \$ 120.

Cubrieron dichas acciones, además de los Arteaga Alemparte, Anjel Custodio Gallo, Manuel Antonio Matta, José Francisco Vergara, Francisco Gandarillas, Juan de Dios Arlegui, Ramón Cruz, etc.

La dirección, redacción i la parte moral del diario eran del exclusivo resorte de los fundadores.

Los Arteaga creían que «su diario podría contar al cabo de seis meses con dos mil suscritores, lo que ya dejaría utilidad, i al cabo de dos años con cuatro mil, lo que haría subir los beneficios líquidos a más de \$ 20,000 por año».

La realidad no correspondió a las esperanzas.

Hasta 1869 la empresa, consumido ya el capital invertido en ella, se encontraba gravada en la suma de \$ 6,000.

El déficit era esplicable por el precio subido que había alcanzado el papel i por los gastos ocasionados al instalar la imprenta.

En Marzo del año citado los principales accionistas

erogaron por su parte un 50% más del valor de sus respectivas acciones, para completar la suma de 15 mil pesos, capital necesario para que la empresa pudiera continuar su marcha.

Guardan íntima relación con el estado económico del diario, i la limitada circulación de éste, las líneas siguientes, enviadas por Camilo Cobo, el sincero amigo de los Arteaga, a Justo:

«Dirás que es una pequeñez lo que te voi a decir, pero creo que es la verdad: la forma del diario no gusta. En esto, como en todo, es preciso seguir en Chile los caminos trillados.

«Yo en tu lugar seguiría las formas de *El Ferrocarril*. Somos más ingleses que franceses.

«Todavía otra impertinencia: tú escribes para los salones, para las jentes que pueden apreciar la sal francesa.

«Si no temiera decir un cumplimiento te diría: no pongas tanto talento en tus artículos» (31).

*La Libertad* se publicó hasta el 31 de Octubre de 1871, fecha en que salió su último número.

«¿Podría durar más tiempo en Chile», dice Vicuña Mackenna, «un diario que se titulaba *La Libertad*, i que era redactado por dos mozos pobres e independientes?»

En *La Libertad* colaboraron literatos de la talla de Luis Rodríguez Velasco, i políticos tales como Anjel Custodio Gallo.

Escribían además en ella José Manuel Balmaceda, José Francisco Godoi, Nicolás Peña Vicuña, que redactaba una gacetilla chispeante e ingeniosa.

---

(31) Carta de Camilo Cobo a Justo Arteaga, del 24 de Febrero de 1868.

Los Arteaga Alemparte trabajaron duramente en la redacción de su periódico.

Tal como en *La Semana*, su anterior publicación en común, en *La Libertad* dividiéronse el material literario.

Justo era el encargado de los editoriales, de los artículos de fondo.

Las polémicas apasionadas estaban a cargo de su valiente i aguerrida pluma.

Hemos estudiado ya los rasgos que señalaban a Justo Arteaga en cuanto a escritor.

Ahora diremos solamente que el redactor de *El Ferrocarril* prosiguió su noble i meritoria misión de enseñanza.

Justo Arteaga distinguíase como periodista, por su sin igual talento de vulgarizador, merced al cual ha conseguido el pueblo familiarizarse con las cuestiones más importantes i complicadas.

Luchó siempre por poner al alcance del vulgo los grandes asuntos del momento.

Desde *La Libertad* ha tratado todas las cuestiones de interés que ajitaron el país durante el período en que él actuó.

Arteaga, como sabemos, buscaba la solución de todos los problemas políticos i sociales en *La Libertad*.

«Absoluto en esta manera de ver, llegó a ser uno de los pocos que en Chile se han esforzado por empuñecer las dimensiones del Estado.

«Liberal por educación i por carácter, su liberalismo no ha sido jamás intolerante; ha querido la libertad para todos, comenzando por respetar hasta los errores que ella enjendra».

Domingo Arteaga cultivó en *La Libertad*, tal como

anteriormente en *La Semana*, un jénero literario por el que tuvo singular predilección: las revistas semanales.

En sus *Ecos de la Semana*, como en *El Correo del Mapocho* que suscribió con el pseudónimo de «Juan de las Viñas», dió cuenta minuciosa de todos los asuntos sociales, políticos i literarios importantes.

Luce en sus revistas una crítica justa i desapasionada, que no hiere a nadie, que no provoca rencores.

Es la crítica sana de una alma grande, es la crítica juiciosa de un hombre ilustrado i de gran criterio.

Domingo Arteaga empleó en sus revistas los caracteres de la crítica, a la vez que los de una crónica chispeante i bien intencionada.

«Arteaga es el creador, en nuestra prensa i en la literatura nacional, del folletín político, social i literario».

En sus crónicas dilucidó con clara intelijencia los asuntos graves que ajitaron los ánimos.

En 1868 la situación política se tradujo en un proyecto de acusación al Presidente de la Corte Suprema, don Manuel Montt, formulado por el diputado Sanfuentes.

Domingo Arteaga, desde su asiento de diputado, como en los escritos de *La Libertad*, contribuyó eficazmente a esclarecer el criterio público, i a influenciar juiciosamente la opinión.

Su figura ha resaltado en esa ocasión, por la noble actitud que asumió.

Domingo Arteaga nos ha dejado revistas amenas, variadas i espirituales, pero la índole de su talento no lo favorecía en ese jénero literario.

Su ingenio no era aquel festivo i jocoso que quiso ensayar en sus revistas semanales.

«Juan de las Viñas», dice Rafael Egaña, «está hoi completamente olvidado, cuando Domingo Arteaga ha de vivir por muchos años.

«Es un justo olvido de que él no podría lamentarse, ni ofenderse.

«No podía ser un escritor de costumbres.

«A sus manos venía mejor el guante que el escalpelo, como a las manos de una mujer hermosa».

En las *Cartas del Mapocho* había observación social profunda, talento delicado i correctísimo de expresión, i la ironía de la frase se unía a la gracia festiva de las escenas que describían o imaginaban, pero faltaba en ellas la flexibilidad traviesa que ha dado justa fama a otros revisteros chilenos.

Domingo Arteaga no tenía en sus crónicas sociales «la pluma lijera, la vena humorística, la superficialidad elegante, que son el alma de ese jénero de artículos.

«*Las Cartas del Mapocho* a pesar de la fineza de observación i del paciente esfuerzo en su autor, no fueron más allá de una mediocridad correcta i esmerada» (32).

*La Libertad*, como ya dijimos, fracasó económicamente.

Justo Arteaga que había sabido colocar *El Ferrocarril* a tan gran altura, fué incapaz de impulsar su propio diario.

Carecían los Arteaga Alemparte del espíritu mercantil necesario para hacer surgir una empresa pe-

---

(32) *Un grupo de periodistas chilenos*, por Augusto Orrego Luco, en *Revista Nueva*, (1900).

riodística en una época en que la cultura social no estaba aún bastante desarrollada.

*La Libertad* no obstante su corta vida contribuyó a propender al desarrollo de las instituciones nacionales i a levantar el nivel moral.

Desde sus columnas realizaron los Arteaga una activa i fecunda propaganda de reformas políticas, sociales i económicas.

La época en que *La Libertad* circuló era una época de grandes evoluciones.

En torno de sus páginas se agruparon los sostenedores de un ideal republicano, liberal i demócrata.

*La Libertad* fué el portavoz elocuente de muchas aspiraciones hermosas que sin ella no habrían tenido la espresión de la publicidad.

Sus columnas eran las armas con que luchaban los defensores de las nuevas doctrinas liberales, que empezaban recién a formularse.

I al mismo tiempo, respetuosa i tolerante para las creencias ajenas, en sus páginas no se albergaron ni el insulto ni el odio al adversario, pues procedió siempre dentro de un marco de absoluta libertad para todos.

*La Libertad* hizo honor a las halagüeñas promesas que envolvía su programa.

Combatió ideas, mas no personas, abriendo sus puertas a toda clase de opiniones que en ella quisieran manifestarse.

### *Los Constituyentes chilenos de 1870*

En 1870, aprovechando las horas disponibles que les dejaba *La Libertad*, los Arteaga Alemparte pu-

blicaron los folletos cuyo conjunto es una galería de gran parte de los parlamentarios chilenos de dicho año.

El Congreso Constituyente de 1870 estaba llamado a desempeñar un importante papel.

Eran los días postreros de la administración Pérez.

La tranquilidad de su primer período presidencial se vió reemplazada más tarde por vivas agitaciones políticas.

En 1865 los grupos avanzados obtuvieron una lei explicatoria del art. 5.º de la Constitución, que establecía la relijión católica apostólica i romana, como única relijión del Estado.

Mediante ella la libertad de culto era permitida en el hecho.

La lei de responsabilidad civil, dictada durante la presidencia Montt, i a la que antes hicimos referencia, fué abolida.

El país marchaba a pasos acelerados hacia la liberalización de sus instituciones.

En Santiago se formaba el Club de la Reforma, cuyas doctrinas se esparcerían por todo Chile, impulsadas por los liberales avanzados, que formaron el partido reformista.

No contentos con los éxitos obtenidos, aspiraban a una modificación completa de nuestra Carta Constitucional, en el sentido de disminuir la poderosa autoridad presidencial, i de establecer las libertades públicas.

La Constitución promulgada el 25 de Mayo de 1833 había dado al Presidente de la República un poder absoluto, absorbente e irresponsable i lo había re-

vestido de tales atribuciones, que había hecho de él «un pequeño monarca temporal».

El partido conservador, bajo el imperio del cual se dictó, había querido con ella poner límite al estado de revolución constante porque había atravesado el país, e impedir que los liberales subieran al gobierno.

La Constitución de 1833, respondió a las necesidades del momento en que fué promulgada; pero se había hecho indispensable reformarla con el progreso del país en cultura e ilustración.

Cupo al Congreso Constituyente de 1870 iniciar las reformas que en 1864 la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados había encontrado «justas, i oportunas en su propósito».

De todas las reformas solicitadas se consiguió en 1871 sólo una: la prohibición de reelejir al Presidente de la República.

Desde la vijencia de la Constitución de 1833, el derecho de reelección, facultado por ella, había sido ejercido siempre.

El 8 de Agosto de 1871 se estableció que ningún Presidente podría ser reelejido inmediatamente de terminar su mandato, sino después que trascurriera un período igual a aquel para el que había sido designado.

La lucha entre el Presidente i el Congreso continuó encarnizada, hasta que en 1874 se reformó en muchos puntos la Constitución, limitando las atribuciones del Ejecutivo, i modificando la composición de las Cámaras.

Las reformas constitucionales hechas en 1882 i las

realizadas posteriormente, completaron la obra modificadora.

En *Los Constituyentes chilenos de 1870* se analizan las personalidades de gran parte de los políticos chilenos.

Los partidos que entraron en lucha dicho año no diferían grandemente de los históricos partidos chilenos, pero modificaciones sucesivas habían establecido entre ellos matices distintos.

El partido de gobierno era formado por el grupo liberal moderado, encabezado por Amunátegui, Covarrubias i Blest Gana i por los conservadores clericales, con Errázuriz i Larraín Gandarillas.

Frente a esta alianza de gobierno estaba la oposición.

Era compuesta por los partidos nacional i radical.

El partido nacional estaba separado en dos tendencias.

La una moderada i respetuosa de las tradicionales doctrinas Montt-varistas, encabezada por Antonio Varas i la otra, vanguardia de aquélla, compuesta por los miembros del Club de la Reforma, i en la que militaban los Arteaga, Lastarria i Urmeneta.

El partido radical estaba dirigido por el patriarca Matta, por Pedro León Gallo i por Ricardo Claro.

Estas distintas tendencias políticas figuraron en el Congreso Constituyente de 1870.

Las unas iban a defender la Constitución, a mantener la situación creada por ella: eran las tendencias conservadoras.

Las otras iban a luchar por las libertades públicas, abogando por las reformas necesarias.

Liberales i nacionales querían reformar lentamente

las instituciones, al paso que radicales i reformistas clamaban por una modificación completa i rápida.

Los Arteaga Alemparte al bosquejar a los Constituyentes, escribieron pájinas de historia chilena.

A través de los retratos de los parlamentarios se diseña el alma nacional, se transparentan los sentimientos que animaban en esos años a los hombres públicos.

Se ve en ellos, tanto en los defensores de un réjimen arcaico, como en los reformadores entusiastas, que aparte de flaquezas inherentes a la naturaleza humana, ponían toda su intelijencia i toda su actividad en la propaganda de las ideas que consideraban preferentes para el engrandecimiento de su patria.

Delineando los Arteaga con su pluma, a los Constituyentes de 1870, han realizado una obra justiciera i de gran mérito.

Han entregado a los políticos, con sus virtudes i con sus vicios, al infalible criterio popular.

El juicio de la historia ha sido ya discernido a las personalidades que en 1870 componían el Congreso Constituyente.

Ese juicio ha sido justo en jeneral.

Ha aplaudido a aquellos que sustentaban principios, a aquellos que aspiraban al bien público.

Ha sido una lápida para los que, haciendo de la política un instrumento, tenían por móvil primero de conducta el interés i la ambición personales.

*Los Constituyentes chilenos de 1870* nos presentan, sin gran exajeración los méritos i defectos de unos i otros.

Su lectura nos permite emitir un juicio verdadero

i razonable acerca de las aspiraciones de los políticos chilenos en dicho tiempo.

Esto bastaría, sería mérito suficiente para que la obra tuviera siempre agrado e interés.

Pero no es ello sólo lo que constituye el encanto de las páginas de estos escritos.

En *Los Constituyentes*, los Arteaga derrocharon todo su ingenio e hicieron gala de las ricas facultades con que habían sido dotados.

Es una obra llena de vida, escrita al calor de los acontecimientos i en medio de las evoluciones políticas.

De sus autores, uno de ellos era también Constituyente.

El otro, derrotado ese año por la poderosa máquina electoral, conocía admirablemente el Parlamento i sus hombres: había vivido con ellos.

Los Arteaga Alemparte tanto en la Cámara como en la prensa pudieron estudiar las fisonomías de los hombres públicos, apreciando sus cualidades i anotando cuidadosamente sus defectos.

«*Los Constituyentes de 1870* es el fruto de la observación sagaz, de la crítica avisada.

Es el fruto también de la experiencia de la vida.

A pesar de sus años, los Arteaga Alemparte, educados en una escuela de lucha i sacrificios, aprendieron en ella a diferenciar los actos humanos.

Supieron que en los campos de la política como en los de las letras, hai individuos elevados, de nobles aspiraciones, al paso que otros, no mirando más allá de sus mezquinos intereses, menosprecian el porvenir nacional.

Las ambiciones, rivalidades, pasiones e ideales je-

nerosos, aparecen reflejados en los folletos de los Arteaga con pluma fácil i brillante.

I en realidad correspondía a ellos la hermosa tarea de analizar la política chilena.

Dicho honor les correspondía a doble título.

Lo merecían por haber sido ellos toda su vida individuos superiores, que, despreciando el brillo tentador del metal i los empleos honoríficos, supieron estar siempre del lado donde los guiaba su natural instinto. Les correspondía a los Arteaga, propagandistas incansables de las ideas jenerosas de libertad, que veían en ellas el engrandecimiento de su patria, analizar la política i sus hombres, i por otra parte, ninguno mejor que ellos, dotados de ricas facultades literarias, i poderoso espíritu de crítica, podían juzgar individuos i apreciar conciencias.

*Los Constituyentes chilenos de 1870* es una obra que será leída siempre, pues encierra lecciones morales que deben ser aprovechadas.

Además de ser una galería de parlamentarios lo es también de modelos.

Cada uno de los retratos está firmado.

El nombre de Justo aparece con más frecuencia que el de su hermano.

Débeselo quizás, no tanto a la mayor facilidad que poseía aquél de escribir, cuanto a que los retratos encargados a la pluma de Domingo requerían más estudio, más calma en su ejecución.

Rafael Egaña declaraba que *Los Constituyentes de 1870*, «es el libro en que la América ha hecho mayor gasto de ingenio».

I es efectivamente un libro ingenioso en alto grado.

Al tomarlo en las manos no se sienten deseos de abandonarlo hasta concluir la lectura.

En sus páginas, escritas con amenidad i elegancia, al describir los Arteaga Alemparte las características esenciales de los políticos chilenos, han manifestado además sus propias creencias i doctrinas.

La obra es apasionada, ardiente, exajerada a veces, pero sin maldad.

Tal como lo aseguraba Justo, «sólo dijeron lo que creían», i si bien sus juicios se separaron a veces de la realidad, débese ello a las opiniones contrarias, que levantando un muro entre unos i otros les impedía conocerse mejor.

Hoi día, juzgando con la fría calma con que contemplamos tiempos pasados, estamos en situación de emitir un juicio certero acerca de los méritos de la obra.

Ha trascurrido ya medio siglo i la mayor parte de *Los Constituyentes de 1870* ha desaparecido.

El tiempo que todo lo borra, ha pasado por encima de muchos de quienes apenas recuérdanse sus nombres.

En *Los Constituyentes* encontramos sus biografías mui completas, pues son acabados bosquejos.

Hai retratos magníficos que caracterizan admirablemente a los personajes que se ha querido pintar.

Citar nombres no nos conduciría a nada: sería reproducir casi la lista completa.

Eso sí, que algunos de ellos se destacan en primera fila por el relieve de sus fisonomías, por el colorido de sus líneas.

Hai otros más opacos, más borrosos: retratos de Constituyentes que sólo valían por el sillón que ocupaban i por el voto que emitían.

Parlamentarios distinguidos, estadistas célebres, escritores notables, todos ellos han pasado ante la pluma de los Arteaga Alemparte.

La obra tiene un sello único, personal.

Ha sido escrita toda ella bajo el influjo de una misma idea, de las mismas doctrinas que se albergaban en el pecho de los dos hermanos.

Nótase sí, en los retratos de ambos, a pesar de los rasgos comunes, algunas diferencias, provenientes de los matices personales de sus caracteres.

Escribieron los Arteaga Alemparte sus retratos, inspirándose en las normas de conducta que cada cual había adoptado, a merced de sus tendencias i dejándose guiar por sus aficiones.

Justo ponía en los suyos el ardor entusiasta que lo caracterizara su vida entera.

Era tan apasionado i tan amigo de la verdad, que podría criticársele que en ocasiones llegó a ser cáustico i mordaz en las censuras.

Pero, no olvidemos que en sus bosquejos de los parlamentarios, Justo Arteaga los analizó a través del lente de sus nobles ideales.

¡Qué de estraño tiene que a veces los encontrara pequeños i mezquinos!

En sus escritos, como ya hemos dicho, imitaba a Girardin.

Amaba en el periodista francés la concisión de su estilo,

Imitándolo, «nos habituó Justo Arteaga», dice el Dr. Orrego Luco en su «Discurso de incorporación a la Academia Española», «a respirar el perfume penetrante de las flores exóticas i plagó nuestro lenguaje de palabras i jiros extranjeros; e hizo desaparecer de

nuestra prensa los períodos largos i solemnes del estilo cortado. A la moda de la falda larga que arrastraba la cola de ceremonia, él sustituyó la moda provocadora i lijera de la falda corta que deja más libertad i más rapidez al movimiento».

En sus retratos de los Constituyentes con unas cuantas líneas caracterizaba a sus personajes.

Con unas plumadas reconstituía situaciones, de tal modo vivas, que parecía que se estaban presenciando.

Nos sorprende en sus retratos como asimismo en los de Domingo, el espíritu de penetración del futuro, anticipándose al tiempo.

Los acontecimientos han corroborado gran parte de los juicios emitidos por los Arteaga Alemparte.

Citaremos en comprobación los retratos de Santa María, Urmeneta, Vicente Reyes i Abraham König, al que auguraban en 1870 «un porvenir hermoso i brillante».

Uno de los estudios que llama principalmente la atención, a juicio de don Roberto Huneeus, es el de Miguel Luis Amunátegui.

Se nos permitirá que, discrepando de dicho parecer retoquemos en dos o tres puntos la fotografía a que hacemos referencia.

La fisonomía de Amunátegui ha sido espuesta por Justo Arteaga en diversas ocasiones.

Tanto en *Los Constituyentes*, como antes, en *Los Candidatos en Candelero*, i más tarde en artículos publicados en *Los Tiempos*, Arteaga ha juzgado la labor pública de dicho político.

Con pinceladas casi idénticas, repitiendo a menudo conceptos i aun frases, los estudios de Arteaga Alemparte, ensalzando los escritos de Amunátegui, se es-

presan en términos casi odiosos al juzgarlo como hombre público.

Debemos recordar sí, que ambos militaban en campos políticos opuestos i que nunca se encontraron en el mismo círculo.

I hemos dicho antes que Justo Arteaga criticaba con excesiva severidad a los que no comulgaban con su manera de apreciar las situaciones.

Al censurar la política tal como la comprendía Amunátegui, Justo Arteaga envolvió en sus ataques al hombre público.

No quiere decir esto que, «la vida no demuestre que nuestros juicios sobre los hombres políticos son mui diferentes de nuestros juicios sobre los hombres en su vida privada, i que son estos últimos los únicos que cuentan para nosotros, los únicos que determinan nuestras afecciones i que tienen un significado real en nuestra vida».

A juicio de Arteaga, Miguel Luis Amunátegui tenía defectos graves en cuanto a político.

Era moderado, tímido, contempORIZADOR; no quería romper con nadie, teniendo un saludo amable para cada cual.

«Aunque se resolviera alguna vez como Hernán Cortés a quemar sus naves, siempre se dejaría oculta en alguna caleta olvidada, una embarcación en que tomar la fuga».

Como hemos dicho, las críticas que hacía Arteaga a su antiguo profesor del Instituto, provenían de las distintas opiniones políticas.

Justo Arteaga era violento, arrebatado, quería reformas radicales.

Amunátegui, tan liberal como aquél, pretendía llegar a ellas por medios más lentos pero seguros.

La obra modificadora de un país debe ser el resultado de evoluciones normales i no de trastornos revolucionarios que sólo conducen al desquiciamiento social.

La política moderada i de concordia, necesaria para el desarrollo de la nación, tiene su explicación razonada en las palabras siguientes, que en 1867 pronunciaba Amunátegui, siendo vice-presidente de la Cámara de Diputados:

...«El territorio de Chile es materialmente mui estrecho, mui angosto, pero todavía es demasiado espacioso, suficientemente ancho, para que quepan en él los servicios, las ambiciones lejítimas, las glorias de sus habitantes sin escepción, sin esclusión.

«Hai ocupación para todos; recompensa también para todos.

«No hai motivos para que estemos renovando las fratricidas i encarnizadas luchas de los Güelfos i Jibelinos de la Edad Media.

«Por desgracia, en los campos de la política, como en los de la batalla, se levantan densas polvaredas que impiden a los combatientes conocerse i estimarse, pero con la diferencia de que la polvareda de la batalla es pronto disipada por el viento, mientras que la de la política va espesándose con el tiempo, porque es de odios i de rencores que ofuscan el entendimiento.

«Así es siempre urgente evitar por todos los medios posibles que tales polvaredas se levanten o que duren.

«Si obramos de buena fe, como lo creo, debemos fijarnos en que los abusos i las imperfecciones se

corrijen más bien por el consejo del amigo que por la acriminación del adversario.

«Comúnmente escuchamos lo que dice el uno, desoímos lo que alega el otro. Las discusiones acres i acaloradas no pueden conducir a ningún resultado provechoso.

«Por eso el partido a que tengo la honra de pertenecer, desea con ardor que todos tengamos indulgencias para las faltas, que nos perdonemos nuestros agravios recíprocos, i que trabajemos por la unión de todos para el bien común.

«El principal artículo de nuestro credo político es el respeto a la opinión, el respeto a la libre discusión que permite a los individuos entenderse unos con otros sin recurrir a la violencia».

I como digno corolario, recordaremos a propósito de los conceptos emitidos por Arteaga en cuanto a ser la política de Amunátegui irresoluta i tímida, un episodio de la vida parlamentaria de este último.

Tratábase en 1885 de las elecciones de diputados, i habiendo llegado Amunátegui a un pacto con los adversarios, se le censuraba abandonara sus ideas.

Publicó entonces un artículo que concluía así:

... «Ni un gobierno ni un pueblo podría arrebatarnos jamás la conciencia.

«Vuelvo a decirlo porque deseo que se entienda mui bien.

«Ni un gobierno ni un pueblo.

«No he creído comprometido por lo tanto, ni comprometeré jamás en pacto alguno, la menor parte, por pequeña que sea, de mi credo político para mendigar un solo voto.

«Rechazo los subterfujos i las reticencias de todo jenero.

«O seré diputado, con todas mis ideas, o dejaré de serlo conservándolas todas ellas.

«No estoi dispuesto a entrar al Congreso por una puerta baja que me obligue a inclinar la frente ante nadie».

Magníficas palabras que no permiten abrigar la más leve duda respecto a las creencias i convicciones de Amunátegui.

En cuanto a la embarcación oculta en que se fugaría, permítasenos decir que aquello no pasa de ser una figura literaria.

Nadie en el mundo quema sus naves, ni el propio Hernán Cortés, que a lo sumo las desarma, como los hechos históricos lo han demostrado.

Los acontecimientos posteriores se han encargado de rectificar el juicio de Arteaga sobre Miguel Luis Amunátegui.

La política de concordia i de paz ha encontrado plena justificación, calmadas ya las efervescencias del momento.

En su retrato decía Arteaga que nada presajaba que Amunátegui tuviera su pedestal en el futuro.

Algunos años después el bronce ha perpetuado, frente a la Casa Universitaria que tanto amó, la memoria de aquel hombre público.

Hemos dicho que existían matices distintos en los bosquejos realizados por los Arteaga Alemparte.

Los retratos de Domingo son menos audaces en su concepción que los de su hermano, pero son más

convincentes i el estudio del modelo es más acabado.

Hai en los bosquejos de Domingo Arteaga menos vida, pero más realidad que en los de Justo.

Son retratos fríos, elegantes i correctos.

A su pluma le correspondió los modelos más difíciles i complejos pero desenvolvióse con su característica habilidad.

Citaremos al efecto el de José Victorino Lastarria.

En él supo Domingo Arteaga, con sus dotes de profunda observación i estensa mirada, dibujar admirablemente las características esenciales de aquel estadista.

... «La existencia ha sido para él una montaña escarpada cuya cumbre no ha tocado sino después de una larga, tenaz i dolorosa lucha contra las asperezas i contrariedades de la senda».

La importancia del personaje que describía hizo que Domingo excediera las proporciones de los retratos de la galería.

Bosquejando los méritos de Lastarria, decía: «Si el fin de la existencia humana estriba en el engrandecimiento de nuestro destino inmortal por el cultivo i actividad de la intelijencia, por el ejercicio de una voluntad resueltamente encaminada a nobles objetos; si la vida debe ser un combate incesante en favor de lo verdadero, de lo bueno i de lo bello, el señor Lastarria ha cumplido dignamente el fin de la existencia, ha peleado con gloria la batalla de la vida».

Entre otros bosquejos acabados dibujó Domingo Arteaga el de uno de sus colegas más distingui-

dos en la prensa, el redactor de «El Independiente», Zorobabel Rodríguez, de quien dijo al comenzar: «Hé aquí un diarista, un verdadero diarista».

I concluía reconociendo a su adversario político, «que la literatura nacional contaba en él un escritor distinguido».

Rafael Egaña, comentando «Los Constituyentes», dice que Domingo Arteaga en uno de sus bosquejos, «hablando de una ruda i áspera cabeza de diputado—de constituyente»—ese libro dice esta frase que ya se ha hecho vulgar: «Nada ha entrado allí, nada ha salido de allí».

«Con eso, añade Egaña, ha dicho un volumen; ese allí es admirable como un silojismo, terrible como una bala. Es la materialización completa de la cabeza de un sér humano; en realidad no es una cabeza, no es una intelijencia, no es un pensamiento, casi no es un hombre: Es un adverbio:—Allí!»

Los retratos de Domingo Arteaga son menos impresionantes que los de Justo, pero son superiores a estos porque envuelven la manifestación de la realidad.

Justo Arteaga comunicaba a sus folletos, el ardor de la polémica, que lo ofuscaba a veces; al paso que Domingo mas moderado, más flemático, observaba cuidadosamente, i con profunda filosofía, hechos i caracteres.

Domingo Arteaga estaba auxiliado además en sus bosquejos, de un poderoso espíritu crítico.

Antes que poeta i escritor fué crítico.

Como justamente lo observara Eliodoro Astorquiza en sus artículos de «El Diario Ilustrado», «aunque Arteaga ha empleado sus facultades i no sin

éxito en jéneros literarios que no son la crítica, lo que predomina en él es el crítico. En su tiempo i antes de él, con escepción talvez de Zorobabel Rodríguez, no había quien tuviera sobre el arte ideas jenerales más exactas i fecundas. (Véase su estudio sobre Alberto Blest Gana en «Los Constituyentes»), ni ojo más certero para ver i caracterizar la índole esencial de un personaje, aún en medio de las más engañadoras apariencias (estudio sobre Ambrosio Montt) ni mayor conocimiento en los detalles de la técnica de la composición literaria (estudio sobre Manuel Antonio Matta. Yo llamaría la parte de este trabajo en que considera a Matta como escritor, obra maestra de psicología de una pluma difícil).

«Su natural sentido crítico estaba ayudado por una de las ilustraciones más cuidadas que ha habido en Chile. Sabía el latín i varias lenguas modernas i conocía a fondo los mejores autores de cada una.»

Las precedentes líneas resumen admirablemente lo que sabíamos acerca de las facultades literarias de Domingo Arteaga i de su versada ilustración jeneral.

«Los Constituyentes chilenos de 1870» coronaron la labor de los Arteaga Alemparte.

Es la obra que les ha sobrevivido, siendo leída hoi día quizás con mayor agrado que cuando fué escrita.

Cerraremos este bosquejo acerca de los méritos de ella reproduciendo dos cartas inéditas.

La inserción de documentos tiene el grave in-

conveniente de convertir en árida la lectura, pero en este caso está plenamente justificada.

Una de ellas, datada de manos de los autores de «Los Constituyentes» acompañaba al obsequio que de la obra hicieron a Manuel Blanco Cuartín.

I la otra es la respuesta de este distinguido hombre de letras.

Como todos los escritos de Blanco Cuartín, estas palabras reflejan el encanto seductor del literato elegante.

Además, son el aplauso cariñoso del antiguo profesor a sus alumnos aprovechados.

Es la crítica del escritor a dos colegas distinguidos.

Helas aquí tal como llegaron a mis manos.

---

*Santiago, Abril 1871.*

Señor don Manuel Blanco Cuartín.

Mui señor nuestro i de nuestra amistad:

Por este correo nos tomamos la libertad de dirigir a Ud. un volumen que contiene la obra completa que hemos estado publicando durante algunos meses con el título de «Los Constituyentes chilenos de 1870».

Rogamos a Ud. se sirva aceptarlo como un homenaje de simpatía por su hermoso talento de escritor i como una prenda de gratitud por las apreciaciones llenas de noble benevolencia con que Ud.

saludaba en meses pasados la aparición de las primeras páginas de nuestro libro.

De ordinario los hombres de letras de nuestro país,—Ud. lo sabe mejor que nosotros,—se injurian mutuamente en vez de respetarse, se denigran los unos a los otros en vez de estimarse.

Se observa en ellos, por lo común, un completo olvido de esa jeñerosa fraternidad del pensamiento activo, del trabajo intelectual.

I entretanto en ninguna parte más que en Chile debiera existir esa fraternidad, que serviría eficazmente para sostener i vigorizar el espíritu de los escritores que, mui a menudo tropiezan en su camino con la indiferencia i el desdén de la mayor parte del público.

Ud. ha querido hacer escepción a los malos hábitos de nuestros literatos, i lo ha hecho en provecho de nosotros. Gracias mui cordiales por ello.

Ello era bien propio del antiguo escritor, docto, fácil, fecundo; siempre infatigable, siempre inagotable.

Quiera Ud. recibir los sinceros sentimientos de confraternidad literaria i amistad personal con que somos sus más atentos i obsecuentes servidores,

*Justo i Domingo Arteaga Alemparte.*

---

*Valparaíso, Mayo 4 de 1871.*

Señores Justo i Domingo Arteaga Alemparte,

Santiago.

Señores i colegas mui estimados:

La preciosa carta con que Uds. se han servido honrarme ha sido consuelo para mi alma, luz para mi espíritu i bálsamo para mi orgullo.—Un millón de gracias, amigos míos, por tan saludables medicinas.

El libro de «Los Constituyentes» para mí es una joya literaria de alto precio, i al decirlo a Uds. no hago más que repetir lo que ya he dicho al público con la pluma i a mis oyentes repetidas veces con la palabra.

He leído los retratos de Saint-Beuve, de Cormenin, etc. i les aseguro que en los pintores chilenos hallo tan diestro pincel, tan rica paleta como en aquellos grandes maestros, con la circunstancia de que los retratistas franceses son inferiores a sus modelos, i los nuestros mui superiores a los que tuvieron delante del caballete.

En las pinturas de Uds. hai verdad, poesía, sabia distribución de tintas, pureza i rijidez de dibujo, todo, en una palabra, lo que constituye un retrato perfecto.

Tan cierta es esta apreciación que cualquier enfermo de hipocondria i aniquilamiento se robustecería con leer la pintura de Marcial González.—

La exuberancia de la vida, lo jugoso i mórbido de las carnes, lo compuesto de las ropas, la aureola luminosa que circunda su enorme cabeza, dicen a mi espíritu todo un estudio anatómico—fisiológico el más interesante.

Con esta figura solamente habría para la gloria de un escritor en cualquier parte.

Como este lienzo, hai muchos otros, son casi todos, diré mejor; i esto, crédmelo, me pasma hasta el grado de esclamar con el pobre Ciccarelli, pintor mecánico como yo, al ver la preciosa virgen de Maratta: benditas sean esas manos, una sola de ellas vale por las dos mías i por veinte si las tuviera.

Va, pues, el libro de «Los Constituyentes» a hacer compañía a los buenos amigos que cariñosamente conservo en mi reducida biblioteca.

Paul Louis Courier, Beaumarchais, Simón, Alf. Karr, le harán una fraternal acojida; i yo, pobre custodio de este tesoro, hijo pródigo de las letras, amante apasionado i jamás correspondido de las musas, me contentaré en mis horas de luto con darles un caluroso abrazo i cuidarlos del polvo de la envidia i la polilla de la ignorancia.

Respecto a los elogios que Uds. me dispensan, sólo puedo decirles que los calificativos de docto, facil, fecundo, etc., no me son absolutamente aplicables, nó, por Dios! ellos son la espresión de las calidades de mis favorecedores.

No concluiré sin rechazar eso de la gratitud que Uds. me manifiestan por el artículo que escribí en «El Mercurio» a la aparición de la primera entrega de «Los Constituyentes». Lo que hice fué cumplir estrictamente con mi deber i nada más.

¿I qué queríais que hiciera?

¿Que os negase el primer puesto en las letras chilenas que en mi conciencia creo que os corresponde?

Cuando no érais más que graciosos rapaces os profesé fraternal cariño.

Jovenes, admiré la precocidad de vuestro talento; hombres, la admiración trocóse en respeto así por las dotes rarísimas del escritor, como por las prendas distinguidas del caballero.

¿Qué más puede exijirse, ni qué más puede daros el que no tiene más que el amortiguado perfume de un espíritu que fué vivaz i los despojos de un corazón que apenas late talvez por haber palpitado demasiado?

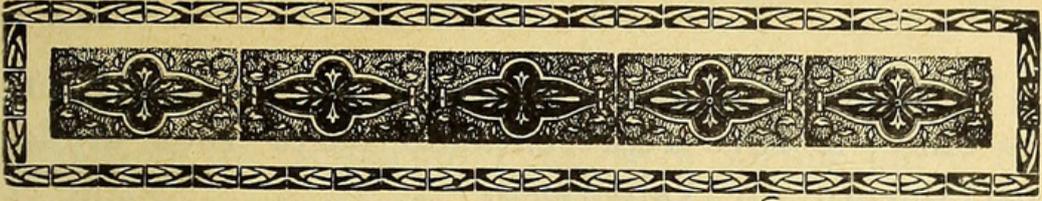
Soldado viejo de la prensa, aún no luce en la manga de mi redonda chaqueta el modesto galón de caporal.—Cuento mis campañas por mis heridas, pero ¡ai! ellas sólo sirven de pena para quien las sufre, i de lástima para el que las mira.

Tal soi, tales son los bienes que me quedan; si los queréis, tomadlos todos, que por supuesto, hai dádivas que honran más al que las hace que a quien las recibe.

Todo vuestro ahora i en el porvenir.

*Manuel Blanco Cuartín.*





## CAPITULO VII.

### LABOR LEJISLATIVA I PARLAMENTARIA

En capítulos anteriores hemos esbozado la filiación política de los Arteaga Alemparte.

Sabemos que ambos hermanos militaban en las filas del partido reformista, fracción avanzada del Partido Nacional, formada por los elementos que organizaron los Clubs de la Reforma.

Hemos dicho también que cooperaron activamente a la propaganda de las ideas reformadoras de la Constitución, en el sentido de liberalizar las instituciones, disminuyendo la autoridad presidencial.

Esta propaganda la realizaron los Arteaga Alemparte tanto en el Parlamento como en la prensa.

En 1861 se incorporaba Justo a la Cámara en el carácter de diputado suplente por Chillán.

Terminado su mandato, no regresó al Parlamento sino en 1876 representando hasta 1882 al departamento de Valparaíso.

Domingo Arteaga figuró por vez primera en la Cámara en 1867, fecha en que fué elegido diputado por Chillán.

Al ser designado renunció el cargo que ocupaba de sub-secretario de relaciones exteriores.

Aludiendo más tarde un diputado del gobierno, al hecho de que Domingo Arteaga se hubiera valido de su situación, para ser elegido éste, en un discurso pronunciado en la Cámara, (el 15 de Julio de 1868) dijo:.... «Llegaron las elecciones de 1867 i el que habla estuvo mui lejos de pretender que su nombre apareciera en las listas oficiales.

«Cuando se me anunció que fijuraba entre las candidaturas de Chillán, me apresuré a manifestar de nuevo al señor Ministro del Interior el deseo de separarme del puesto que ocupaba en la administración, pues juzgaba que no podría servir el cargo de Diputado con la eficacia i autoridad moral necesarias, mientras estuviera desempeñando un cargo público».

Espirado en 1870 el plazo constitucional, por el cual había sido designado, volvió ese año con las investiduras de Talca.

Cesó en dichas funciones en 1873 para regresar a la Cámara en 1879, en representación de los electores de Lautaro, cargo que desempeñaba cuando falleció.

Durante su permanencia en la Cámara los Arteaga figuraron en numerosas comisiones legislativas.

Así, entre otras, Justo perteneció en 1861 a la Comisión de Gobierno, i en 1876 formó parte de la Comisión Mista de Presupuestos.

En 1877 fué miembro de la Comisión encargada de informar acerca del proyecto sobre Registro Civil, en unión de los señores Clemente Fabres, José Nicolas Hurtado, Enrique Mac-Iver i Máximo Lira; i de la Comisión especial compuesta de él i de los señores José Manuel Balmaceda, Enrique De-Putrón, Ejidio Jara i Demetrio Lastarria, nombrada con el objeto de informar acerca del proyecto de la lei de jubilación.

En 1878 i en 1881 formó parte de la Comisión de Hacienda.

En 1878 figuró, en unión de los señores J. M. Balmaceda, Ramón Barros Luco, Melchor Concha i Toro, Pedro Lucio Cuadra, José A. Gandarillas, Jorje Huneeus, Demetrio Lastarria, Enrique Mac-Iver, Jovino Novoa, Osvaldo Renjifo i Zorobabel Rodríguez, en una comisión encargada por la Cámara de Diputados de «examinar e informar durante el receso de las sesiones del Congreso, los proyectos de reforma financiera que les sean sometidos por el gobierno».

Domingo Arteaga, a su vez, perteneció a la Comisión de Gobierno i Relaciones Exteriores en 1867, i a las de Gobierno i Policía en 1871.

Este mismo año 1871 fué designado Domingo Arteaga en unión de los señores José Tocornal, Pedro Lucio Cuadra, Domingo Fernández Concha i Ramón Barros Luco con el objeto de investigar el estado de las escuelas normales de Santiago.

Al discutirse dicho año el presupuesto de instruc-

ción pública, el diputado don Pedro Lucio Cuadra, en vista de que se habían publicado documentos oficiales que revelaban el mal estado de la Escuela Normal de Preceptores, pidió el nombramiento de aquella Comisión, que elevó su informe el 11 de Diciembre de 1871.

Los Arteaga Alemparte figuraron en el Parlamento en horas áridas i difíciles.

Aportaron su valioso continjente a dilucidar interesantes problemas, contribuyendo útilmente a ilustrar el criterio público.

En los momentos solemnes de rehacer nuestra Carta Constitucional, fueron los tenaces partidarios de las ideas liberales de emancipación de los pueblos por medio del progreso i la libertad.

Justo Arteaga sustentó en la Cámara sus principios de diarista.

Su palabra reemplazó a su pluma, pero se advierte en el orador a través de sus discursos, al escritor apasionado, ingenioso i chispeante.

Venciendo las dificultades de su débil organismo, recojió brillantes triunfos como orador parlamentario.

El Dr. Orrego Luco nos ha descrito a Justo Arteaga en cuanto a orador.

A pesar de no tener grandes dotes para ello, se ha destacado por su amor a la justicia; por la manera elevada de tratar las cuestiones, por su constante respeto a la opinión i a la persona de sus colegas.

Justo Arteaga dejó oír por primera vez su elocuente voz en sostenimiento de las ideas de solidaridad americana.

Sostuvo desde la tribuna, con gran entusiasmo, la defensa del derecho electoral i desarrolló sus concepciones del réjimen parlamentario.

Defendió además, adorador ardiente i convencido de la libertad, la autonomía de la Universidad i del Consejo de Instrucción Pública.

Al tratarse del proyecto de lei sobre Cementerios, supo en materia tan delicada, aconsejar la calma, predicando medidas liberales.

En materias económicas era partidario del impuesto sobre el capital a fin de que éste no se estagnara, i no deseaba gravar ni a la agricultura ni a la minería.

Solicitó repetidas veces la mejora de los sueldos de los empleados públicos, i combatió la absurda lei de incompatibilidades que impide a los profesores participar en las deliberaciones parlamentarias.

Discurrió con gran ilustración sobre hacienda pública, i especialmente sobre cuestión salitrera, la gran riqueza de la nación.

Las preguntas que formuló, fueron insertadas en un folletò titulado: «El salitre en la Cámara de Diputados».

En los discursos de Arteaga Alemparte se advierte, ese fuego i esa pasión que les da una personalidad propia.

Hai en ellos concepciones rápidas i novedosas.

Justo Arteaga, debido a su mala salud, no pudo desgraciadamente ocupar en muchas ocasiones la tribuna parlamentaria.

Descendió de ella demasiado pronto para los intereses nacionales que tenían en él un cautelador sagaz e intelijente.

Al ser designado Domingo Arteaga en 1867 diputado propietario por Chillán, respondiendo a la nota que la Municipalidad le envió al remitirle la copia del acta en que se le nombraba, acusó recibo de ella con las siguientes palabras que resumen su futura actitud parlamentaria.

...«Sinceramente reconocido a la honrosa confianza que han depositado en mí los electores de Chillán, me esforzaré en corresponder a ella abogando siempre en el seno del Congreso por el adelantamiento i prosperidad de ese Departamento, i por la mejoría gradual de nuestras instituciones en el sentido de una libertad más i más completa, que permita al individuo i a la sociedad poner en acción todos los instrumentos de progreso moral, intelectual i material de que se halla dotado nuestro país.

«Atento siempre al bien público, aunque siempre alejado de las ardientes luchas de los partidos, espero conservar la tranquilidad de convicción i la imparcialidad de espíritu necesarias para servir lealmente los altos intereses a que acabo de aludir» ...

Domingo Arteaga desarrolló una labor más eficaz en el seno de las comisiones legislativas que en las discusiones del Parlamento.

Si es verdad que poseía consumada destreza en el manejo del debate, i que sus discursos sobresalían por la elegancia de su estilo, la limpieza de su lenguaje i su correcta actitud parlamentaria, sus dotes de orador eran inferiores a sus alcances de estadista.

Sus discursos tranquilos, más bien fríos, no cau-

tivaban, al paso que, en la gestación de los proyectos de lei aportó Domingo Arteaga su profunda versación política, administrativa, económica i jurídica, de la que tantas pruebas había ya suministrado.

Conocía íntimamente los negocios del gobierno, por cuanto había desempeñado recién un cargo administrativo, i llevaba a los asuntos políticos la meditación de su carácter apacible, i el espíritu crítico i sagaz de que estaba dotado.

Manuel Blanco Cuartín analizando la figura parlamentaria de Domingo Arteaga, decía:

«Por lo que hace a la política, negro caos que envuelve muchos talentos de primer orden, su vida fué todo amor a la libertad, al progreso, al derecho, i sin que en ninguna ocasión se le viera patrocinar ideas de violencia, de desorden, de cólera.

«Respetó siempre el talento i la virtud hasta en sus enemigos.

«Afilado a un partido que no ha brillado nunca por su moderación, sus escritos, i sus discursos en la Cámara i en los Clubs son un testimonio elocuente de que sabía tener un credo político sin hacerse reo de las culpas que jeneralmente se cometen para acreditar lealtad i entusiasmo cívico.

«Nadie le acusó nunca de meter la mano en indecentes cambullones, de hacerse el instrumento de cábalas de partidos.

«Por el contrario se le creyó, i se le creerá siempre, hombre recto, digno, puro, incapaz, en una palabra, de olvidarse por un instante de los sentimientos de honor tradicionales en su familia».

Elevado al Congreso en días de violenta política, tomó parte en debates importantes.

Su estreno fué la cuestión de la prensa.

Pronunció magníficos discursos, abogando por la libertad de imprenta, solicitándola amplia i absoluta.

Defendió con elocuencia infatigable la libertad electoral, condenando los abusos que se cometían.

En cuestiones internacionales su voz era escuchada atentamente, pues estaba mui al cabo de ellas, ya que hacía poco tiempo que abandonara la sub-secretaría de Relaciones Exteriores.

En 1868 presentó el «Proyecto de Registro Civil en Chile», en unión de los señores Manuel Antonio Matta i Pedro León Gallo.

El mismo año, formando parte de la Comisión de Gobierno, presentó junto con sus colegas, los señores José Victorino Lastarria i Marcial Martínez el informe de la Comisión sobre la «Moción de reforma de la lei de Municipalidades».

Presentó además ese año un estenso proyecto de reorganización de la Guardia Nacional en unión de los señores Matta, Gallo, Martínez i Lastarria.

En 1871, la Cámara de Diputados nombró una comisión especial para que informara un «Proyecto de lei reglamentando la trasmisión de la propiedad en el territorio indíjena i su colonización», que había sido pasado por el Ejecutivo i aprobado por el Senado.

La Comisión, que era formada por los señores Domingo Arteaga Alemparte, Cornelio Saavedra, Ramón Barros Luco, Francisco Puelma, i R. Escobar informó reformando el proyecto de lei.

En 1872 era presentada a la Cámara una «Indicación relativa a la reforma del artículo 452 del Código de Comercio», suscrita por los señores Domingo Arteaga Alemparte, Miguel Luis Amunátegui, Melchor Concha i Toro, Domingo Fernández, A. Vergara Albano, J. Ciriaco Valenzuela, Javier Novoa, i Manuel Amunátegui.

Dicho año formulaba Domingo Arteaga un proyecto de lei de elecciones en unión de los señores José Manuel Balmaceda, Francisco Baeza, Mariano Sánchez Fontecilla i Vicente Reyes.

En 1868 le cupo a Domingo Arteaga desempeñar un importante papel.

Dicho año empezaba en la Cámara la discusión de ideas reformadoras i liberales.

El interés de las materias i la fogosidad de los oradores llevó a la barra de la Cámara numeroso público.

El acaloramiento de los ánimos de los espectadores provocó disturbios.

Los partidarios de unas doctrinas increpaban a los diputados que las combatían i vivaban a sus sostenedores.

Esto ocasionaba escenas impropias del Parlamento i del carácter que investían sus miembros.

Presidía ese año la Cámara de Diputados don Miguel Luis Amunátegui, que se vió obligado en una de las sesiones a enviar a disposición de la justicia a unos individuos que faltaron gravemente al respeto debido al Congreso.

La justicia indebidamente no castigó a los culpables.

Para evitar la repetición de estos excesos, en la

sesión del 4 de Julio de 1868, se presentó a la Cámara un proyecto de lei firmado por 48 diputados, que confería a los Presidentes de las Cámaras la facultad de castigar correccionalmente los desórdenes de los asistentes a la barra.

La pena sería discrecional, no pudiendo exceder de \$ 200 de multa, o de un mes de prisión.

Este proyecto, que fué aprobado en jeneral i particular, orijinó una grave cuestión.

En su discusión el diputado por la Unión i miembro de la mayoría, don Vicente Sanfuentes, al apoyarlo increpó a la Corte Suprema por haber dejado impunes a los individuos que cometieron desórdenes, en contra de la dignidad de la Cámara.

Sanfuentes fué vivamente combatido, i exasperándolo los ardores de la polémica, adujo nuevos cargos contra la Corte.

El 23 de Julio del año citado, el secretario de la Cámara daba lectura a la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe en uso del derecho que la Constitución le confiere, acusa a la Corte Suprema por infracción de las leyes.—*Vicente Sanfuentes.*»

En realidad, a Sanfuentes lo guiaba un odio terrible hacia el Presidente de la Corte Suprema don Manuel Montt, enemigo político suyo.

Después de largas i acaloradas discusiones la Cámara en su sesión del 29 de Agosto, por medio de 40 diputados aprobó la admisibilidad de la proposición de acusación.

Designada a la suerte la comisión encargada de informarla, resultaron elejidos los señores Marcos Mena, Pedro Pablo Olea, Ramón E. Errázuriz,

Domingo Arteaga Alemparte i Manuel José Irrázaval.

Las informaciones de la Comisión fueron interesantísimas, como lo comprueban las actas de sus sesiones.

Domingo Arteaga, al tratarse los incidentes de la barra, había procedido con la misma moderación que cuando asistía a los debates de la Cámara desde sus galerías, «como mudo i tranquilo espectador» (Sesión del 15 de Julio de 1868).

Había aconsejado que no se aprobara la moción por no estar en armonía los posibles delitos con los castigos propuestos.

Después, en las discusiones sobre admisibilidad del proyecto de acusación a la Corte, lo había rebatido, i fué el único de los miembros de la Comisión que lo estimó improcedente i lo combatió resueltamente en homenaje al respeto debido al Poder Judicial i a la dignidad de sus miembros.

La Comisión elevó su informe, admitiendo la acusación, con las firmas de casi todos sus miembros, menos la de Domingo Arteaga que discrepando del parecer de sus colegas, informó separadamente.

Este informe, que fué publicado en un folleto, es una hermosa página de la labor parlamentaria de Domingo Arteaga Alemparte.

La Cámara de Diputados, en su sesión de 11 de Noviembre de 1868, declaró por mayoría de votos que había lugar a la acusación.

Los miembros de la Corte Suprema eran, además de don Manuel Montt, su presidente, los se-

ñores José Gabriel Palma, José M. Barriga i José Alejo Valenzuela.

La proposición fué elevada al Senado.

Defendieron en él la acusación los diputados Sanfuentes i Miguel Zumarán, i a la Corte Suprema los señores Novoa i J. E. Vergara.

El Senado por la unanimidad de sus miembros declaró, el 10 de Mayo de 1869, sin lugar la acusación.

El resultado final de este bullado asunto dió absoluta razón a las opiniones sustentadas por Domingo Arteaga Alemparte, esto es, que la proposición de acusación era improcedente, no existiendo cargo alguno contra la Corte, i no siendo en realidad otra cosa, que una arma esgrimida en momentos de excitación, contra un adversario político.

La actitud de Domingo Arteaga ha resaltado en esa ocasión por la hermosa actitud que asumió defendiendo la honorabilidad del Poder Judicial injustamente sospechada.

Podemos sintetizar la labor lejislativa de Domingo Arteaga en las siguientes palabras que en sus «Bosquejos» le dedicó Julio Bañados Espinosa.

«Consecuente con sus principios, lo vemos como diputado defendiendo con elocuencia infatigable, la libertad electoral, la libertad de imprenta, las garantías individuales, la descentralización de las Municipalidades, la independenciam del poder judicial, la honradez en las cuestiones internacionales, la buena organización económica, la libertad en las discusiones parlamentarias, la pronta civilización i colonización de Arauco, la equidad

en las tarifas, la igualdad en los impuestos, la libertad de culto, las incompatibilidades parlamentarias, la supresión del fuero eclesiástico, la abstención gubernativa en las elecciones, la libertad de enseñanza».

Domingo Arteaga no limitó su propaganda a la tribuna parlamentaria. En 1869, siendo Presidente del Club de la Reforma de Santiago, abrió a esta institución un vasto porvenir con la inauguración de las Conferencias públicas.

I en ellas disertó brillantemente sobre la reforma electoral.

El 26 de Setiembre de 1875 tuvo lugar en Santiago una gran reunión pública.

Tenía el meeting por objeto unir a los partidos liberales bajo una sola bandera.

Domingo Arteaga que lo presidía, manifestó en un elocuente discurso los motivos i propósitos de la reunión.

En ella aprobó el partido reformista un programa hecho de puño i letra de Domingo Arteaga i que, resumiendo las creencias políticas de este, «fué el estandarte a cuya sombra libró dicho partido sus batallas en el Parlamento».

A mediados de 1870 diversos dirigentes de la política chilena firmaron un documento, (que conservamos de letra de Domingo Arteaga Alemparte, con los autógrafos orijinales) que dice:

«Los que suscriben, comisionados de los diversos grupos de opinión independientes de esta capital, animados del común propósito de que la próxima elección de Presidente de la República contribuya a devolver al país la eficacia de su sobera-

nía i a asegurarle los medios de llevar a cabo la reforma sinceramente liberal de sus instituciones i prácticas políticas, han acordado las siguientes bases de unión para los trabajos electorales:

«1.<sup>a</sup>—Rechazar toda intervención directa o indirecta del Gobierno, sus agentes o dependientes en los trabajos i actos de las próximas elecciones de Presidente de la República.

«2.<sup>a</sup>—Abstenerse de todo arreglo con cualquiera candidatura oficial que represente el gobierno personal i el sistema represivo.

«3.<sup>a</sup>—Invitar a los electores de los departamentos de la República a que nombren por sí tantos delegados cuantos diputados correspondan al departamento, a fin de que los representen en una convención que se reunirá el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1871 en el lugar que ella misma designe, para hacer la proclamación del candidato a la presidencia de la República.

Santiago, Septiembre 11 de 1870.

(Firmados).—José Victorino Lastarria, Francisco Baeza, Luis Cousiño, Manuel Antonio Matta.—J. M. Balmaceda.—Pedro Gallo.—Jovino Novoa.—Domingo Arteaga Alemparte.—Jerónimo Urmeneta.—Aniceto Vergara Albano.—Vicente Izquierdo.—Vicente Reyes.—Silvestre Ochagavía».

La Convención se verificó en los primeros días de Enero de 1871.

Entre sus delegados figuraban, además de los firmantes, personas tales como Manuel Recabarren, Isidoro Errázuriz, José Francisco Vergara,

Miguel Cruchaga, Eduardo de la Barra, Enrique Mac-Iver, Alejandro Fierro, etc.

Al procederse a elegir el candidato para la Presidencia, las opiniones estaban sumamente divididas, al extremo de que hubo necesidad de 14 votaciones, pues ninguno de los optantes contaba con la mayoría necesaria.

Al fin fué proclamado don José Tomás Urmেন্টa, cuya candidatura fué derrotada en las urnas por su contendor don Federico Errázuriz Zañartu.

En las votaciones 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup>, i 11.<sup>a</sup>, Domingo Arteaga obtuvo la segunda mayoría, con un respetable número de votos.

Hermoso homenaje rendido a pesar de su juventud, al estadista distinguido i al buen ciudadano.

Los Arteaga Alemparte pertenecieron en su carácter de miembros del partido reformista, a la oposición parlamentaria.

Tal como sus demás colegas de minoría, se vieron obligados para obtener el triunfo, a sostener luchas electorales reñidas i dificultosas.

Una de las campañas más célebres que se hayan realizado es la llevada a cabo en 1870.

Dicho año, como sabemos, se elejía un nuevo Congreso Constituyente.

La elección de los miembros de él era mui importante, por cuanto iban a estar encargados de las reformas de la Carta Constitucional.

El Gobierno puso en movimiento su poderosa máquina electoral, a fin de que fueran al Parlamento sus partidarios, i en gran mayoría.

La oposición, a su vez, alistó sus elementos, i

los miembros más distinguidos de ella presentaron sus candidaturas.

Los Arteaga Alemparte cooperaron con los suyos en estas horas solemnes para el porvenir de la Nación.

Justo Arteaga «que estaba retirado hacía tiempo de la Cámara» presentó su candidatura por Los Angeles, i Domingo era candidato por Talca.

Debido a que durante los meses anteriores a la elección Domingo Arteaga estaba ocupado en Santiago desempeñando un mandato legislativo por Chillán, Justo fué el encargado de activar ambas candidaturas.

En Febrero escribía a Domingo: «En Los Angeles he sido objeto de las más cordiales i entusiasmadas simpatías.

«Esto ha sido tanto que apenas si he tenido tiempo para dormir.

«En Talca las cosas están mui bien. Tu victoria me parece indudable.

«Tu candidatura i la de Vicente Reyes son las mejor acogidas.

«Tu popularidad es incontestable» (33).

No bastándole las jiras políticas tan fatigosas, el incansable Justo «dió conferencias en Santiago en unión de Vicente Reyes i Luis Rodríguez Velasco sobre la importancia i significado de las elecciones de Abril» (34).

Domingo, por su parte, cooperó en Los Anje-

---

(33) Cartas de Justo Arteaga a Domingo, del 8 i del 23 de Febrero de 1870.

(34) Carta de Justo Arteaga a Domingo, del 14 de Marzo de 1870.

les a la propaganda de la candidatura de su hermano.

José Manuel Balmaceda, comentando las incertidumbres de la elección, escribía a Domingo:

...«Mui mucho deseo que en Talca terminen los trabajos electorales con la misma fortuna con que han progresado hasta ahora.

«No me conformaría con que Ud. no ocupara el lugar que le corresponde en la Representación Nacional.

«Mucho empeño harán por dejarlo a la puerta, pero confío en que la suerte de este país no sea tan ingrata que le prive en época tan importante, del saber i del esfuerzo de un veterano ejercitado en los combates del Parlamento» (35).

Las elecciones de Abril de 1870 fueron reñidísimas.

A pesar de sus esfuerzos, Justo Arteaga fué derrotado en las urnas por sus adversarios de la mayoría gobiernista.

El triunfo de los reformistas en Talca abrió nuevamente las puertas del Congreso a Domingo Arteaga Alemparte.

Años más tarde, en 1876, se incorporaba Justo Arteaga al Parlamento, representando al departamento de Valparaíso.

Cesó en dicha representación en 1882, fecha en que le fué imposible triunfar nuevamente, debido a la tenaz intervención en contra suya realizada por el Presidente Santa María.

---

(35) Carta de José Manuel Balmaceda a Domingo Arteaga Alemparte del 29 de Marzo de 1870.





## CAPITULO VIII.

### «LOS TIEMPOS»

El 20 de Diciembre de 1877 un «Prospecto» anunciaba al público la aparición de un nuevo diario.

Justo Arteaga, el ardiente periodista, emprendía nuevamente la empresa.

En frases entusiastas ponía *Los Tiempos* su nuevo diario, «al servicio de la libertad, mantenida, ensanchada, engrandecida por la prosperidad, i al servicio de la prosperidad dirigida, alumbrada, ennoblecida por la libertad».

Él resumía la norma de conducta que supo siempre mantener en su diario, en las palabras que siguen:

... «No obedeciendo sino al criterio de la libertad, no será cólera contra nadie ni debilidad por nadie; sabe que tendrá adversarios i hasta enemigos, pero de nadie será enemigo; lo que le permitirá ser tan veráz en sus noticias, como sereno

e independiente en sus juicios acerca de los hombres i de los acontecimientos.

«Sin compromisos con nadie, i no teniendo otra cuna que mi iniciativa i no deseando otra vida que la noble i vigorosa vida que le dé el país, *Los Tiempos* solo pedirán inspiración i consejo a la verdad i a la libertad.

«Si el país no está con él sabrá morir.

«Si el país está con él sabrá vivir.»

El 27 de Diciembre de 1877 apareció el primer número del diario, en una edición de cuatro páginas, con forma grande.

Al solicitar Justo la ayuda de su hermano Domingo, éste, a pesar de sus numerosas ocupaciones parlamentarias i de sus negocios, se la ofreció ampliamente como lo atestiguan las siguientes líneas.

... «Confío en que las fuerzas no nos falten para coronar nuestra buena obra de *Los Tiempos*.

«No tienes nada que agradecerme.

«Es lo mismo que si yo me diera las gracias a mí mismo.

«Tu alma i la mía son una sola, i yo gano infinito en la fusión».

Desgraciadamente durante la publicación de *Los Tiempos*, i mientras se realizaba la guerra del Pacífico, las fuerzas faltaron a Domingo.

El alma gemela abandonó a Justo en medio de la empresa.

A la debilidad de la naturaleza de Domingo vinieron a añadirse desdichas del corazón (36).

---

(36) Domingo Arteaga falleció de una afección cerebral (parálisis jeneral), de que lo asistió Valderrama.

«Tuvo en sus últimos días, dice Jacobo Edén, una ardiente historia de amor, que se ha repetido en discreto silencio.

«Fué el último destello, como la última emanación de aquella alma rica. Parece que en aquella existencia que iba ya a extinguirse hubiese resonado la palabra bíblica: «Cras amet, qui nunquam amavit: ame desde mañana el que nunca ha amado; apresúrese».

«¿Acaso el amor, se han preguntado todos, no ausilió a la Muerte en su obra de destrucción? I entonces, una dulce niña, hermosa i buena habría contribuído sin quererlo a helar la sangre en aquel gran corazón, i a matar el pensamiento en aquel cerebro activo. Así también los griegos, llamaban las hermosas i las buenas, a las Euménides, a las Furias!»

A pesar de los cuidados de la ciencia i de los suyos, el 12 de Abril de 1880 fallecía Domingo Arteaga Alemparte a los 44 años de edad.

Su prematura desaparición causó profundo dolor, que se exteriorizó en los suntuosos funerales que se le tributaron.

Las distintas corporaciones a que perteneció, se hicieron representar en ellos.

El Consejo de Instrucción Pública designó una comisión compuesta del Rector de la Universidad, Don Ignacio Domeyko, i de los señores Zegers i Huneus.

En el Cementerio despidieron sus restos mortales José Manuel Balmaceda, a nombre de los diputados; Julio Bañados Espinosa, en representación de la juventud santiaguina; Rómulo Mandic-

la, que improvisó a nombre de la prensa, i Carlos M. Vargas que leyó una sentida poesía.

La prensa entera, sin distinción de colores políticos, rindió un homenaje a la memoria del gran hombre público.

Justo Arteaga recibió innumerables manifestaciones de pesar por la desgracia irreparable que acababa de sufrir.

Entre todas ellas ninguna más hermosa, que la carta inédita que reproducimos a continuación; palabras de un poeta, con que Eduardo de la Barra, revelando su gran alma, enviaba un aliento al amigo que sufría.

---

*Valparaíso, Abril 20 de 1880.*

Sr. Dn. Justo Arteaga Alemparte.

Santiago.

Distinguido amigo: Simpatizo con Ud. en su desgracia.

Estuve en Santiago i no me atreví a verlo. Menos osé perturbar el profundo dolor del noble anciano. Cuando vuelva en sí i quiera escuchar, recuérdale Ud. que en todas partes tiene amigos a quienes ha espantado su desgracia, aumentando el respetuoso cariño que le profesan.

A Ud. amigo, deseo valor i mucho para soportar una de las más severas pruebas de la vida.

Lea ahora, si le es posible, el sombrío libro de Job, i eso fortalecerá su espíritu.

La muerte es una trasfiguración radiante. La tumba no desata los lazos del amor verdadero: sólo separa dos mundos bien distintos i que están bien cerca. La muerte emancipadora rompe la cadena, abre la prisión terrestre, i da aire a las alas del alma.

¿Por qué llorar la libertad de los otros mientras llega nuestro turno?

Lloramos a nuestros muertos por un natural egoísmo, fruto de nuestra flaqueza, i principalmente porque olvidamos o no sabemos que la ausencia es corta i que antes de mucho nos reuniremos a ellos.

Falsa i estrecha es la concepción que nos reduce a la nada. Si ni un átomo de la materia se aniquila ¿cómo se aniquilaría el alma humana, lo más noble que hai en la creación? En el mundo del espíritu todo se transforma i progresa como en el mundo de la materia.

Por una lei natural el padre está ligado al hijo i el hijo al padre. ¿Se rompe ese lazo?—Jamás.

Lo rompe la ausencia?—Nunca!

Pues ¿i qué es la muerte más que una breve ausencia?

No la lloremos entonces, como si ella fuera una pavorosa eternidad.

¡Animo, valor, esperanza!

Vivir es luchar i sufrir para vencer. La muerte hermosa nos apresta la corona del triunfo. Ella al fin nos recibe en sus brazos cariñosos, i de este mundo áspero i oscuro, de lucha i prueba, nos transpor-

ta a las rejiones de luz i de amor, donde el espíritu, más activo i feliz se espacia libre del peso de la materia.

Allí se encuentran de nuevo los seres que se aman.

Elevemos el pensamiento a esa rejión serena; enjuguemos las lágrimas i sigamos luchando.

Hasta aquí guardé silencio en homenaje a su dolor. Hoi, querido amigo, me atrevo a hablarle, i, al estrecharle la mano, le deseo la resignación del filósofo, i el valor del hombre de ánimo fuerte i sereno.

Siempre suyo.

E. DE LA BARRA.

---

En *Los Tiempos* prosiguió Justo Arteaga desarrollando sus dotes de periodista que ya nos son conocidas.

Desde sus columnas trató editorialmente todos los grandes intereses nacionales.

Sostuvo polémicas ardientes i apasionadas, principalmente con *El Estandarte Católico*

Es ingenioso i cáustico al batirse con dicho periódico, pero siempre, «luchador de guante blanco» respetuoso i cortés.

Dirijía esos años el diario conservador el señor don Crescente Errázuriz.

Recordando su polémica periodística con Justo Arteaga Alemparte, nos dijo:

«En 1874 me hice cargo de *El Estandarte Católico*.

«La lucha que sostuve con Justo Arteaga que dirigía *Los Tiempos* fué noble i caballerosa.

«Era Justo Arteaga un contendor mui razonable; un adversario leal i moderado.

«Mui culto en sus escritos de polémica.

«En prueba de las distinguidas relaciones que existieron entre ambos adversarios del periodismo, i del mutuo respeto que se tuvieron están dos artículos:

«El uno publicado en *El Estandarte Católico* cuando Justo Arteaga abandonó en 1875 *El Ferrocarril*.

«I el otro apareció en *Los Tiempos*, con el título de «Un luchador que se retira», en 1878, con ocasión de dejar el señor Errázuriz la dirección de *El Estandarte Católico* (37).

En *Los Tiempos* desarrolló Justo Arteaga una intensa labor.

Aparecido su periódico en los días inciertos que precedieron la guerra del Pacífico, aconsejó a Chile el sabio camino de la tranquilidad.

I en las horas borrascosas de nuestros litijios limítrofes con la República Argentina, *Los Tiempos* probaron que no era enemigo siquiera de sus enemigos, luchando sin vacilar contra poderosas corrientes de opinión en sostenimiento de la paz.

Tal era la importancia de Justo Arteaga en cuan-

---

(37) «Santiago i 5 de Julio de 1918.—Cuanto se refiere a Justo Arteaga en las precedentes líneas es fiel espresión de la verdad.—*Crescente Errázuriz*.

to a periodista i hombre público, que Domingo Faustino Sarmiento desde *El Nacional* aludía, en la Argentina, a sus escritos.

Lanzado el país en la guerra contra Perú i Bolivia, *Los Tiempos* al alentar con voces entusiasmadas a los soldados chilenos, supieron tener una palabra respetuosa para los héroes enemigos.

El editorial del 9 de Octubre al saberse la captura del «Huáscar», dedicó sentidas frases al Comandante Grau:

«El capitán del «Huáscar» ha muerto cumpliendo con su deber».

Desde las columnas de *Los Tiempos*, Justo Arteaga demostró, como igualmente en la tribuna parlamentaria, las riquezas incalculables i las injentes entradas que podía obtener Chile de la rejión salitrera conquistada al enemigo.

En todos sus artículos revela Justo Arteaga su vasta ilustración, fruto de lecturas numerosas.

Hemos revisado cuidadosamente su biblioteca particular i anotado algunos de los libros que la formaban.

En abigarrada confusión, que indica el carácter complejo de Justo Arteaga i sus diversas inclinaciones, figuraban obras de E. About, Louis Blanc, Guizot, Luis Veuillot, Cicerón, Tácito, Paula Taforó, Lastarria, Amunátegui, Vicuña Mackenna, Rosales, Dumas, Voltaire, Boileau, Montesquieu, Maccaulai, Montaigne, Emilio de Girardin, etc., etc.

Justo Arteaga escribió casi todos los editoriales de su diario i numerosos artículos.

Debido a que poseía una letra casi imposible de

descifrar por sus rasgos caprichosos, dictaba los editoriales de *Los Tiempos* desde su cama, por la mañana, mientras tomaba el desayuno, a su señora, «su secretario», como la designaban afectuosamente los amigos que rogaban a Justo escribiera ella las cartas a fin de poder entenderlas (38).

Al cumplir *Los Tiempos* dos años de existencia, se vanagloriaba de que «ha sido con más frecuencia el amigo de los infortunados que de los felices: ni la desgracia le da miedo, ni el poderío le fascina» (39).

Orgullosas palabras que son la expresión de las cualidades de su firmante.

I poco tiempo después, entre muchas otras felicitaciones por la noble marcha que había sabido dar a su periódico, recibía Justo Arteaga la siguiente carta, que no vacilamos en reproducir testualmente, pues sintetiza las ideas que sustentaba Arteaga en sus editoriales referentes a los asuntos con Perú i Bolivia:

*Valparaíso, Noviembre 28 de 1880.*

Sr. Dn. Justo Arteaga Alemparte.

Santiago.

Mi querido Justo:

Desde hace un largo mes, día a día he estado por escribirle, con el único fin de manifestarle la gran

---

(38) Justo Arteaga casó en Mayo de 1873 con la distinguida señora Elvira Rondanelli A.

(39) *Los Tiempos* del 29 de Diciembre de 1879.

satisfacción con que leo sus editoriales, sobre todo desde aquel famoso de *la loca de la Moneda*.

Veinte años hace que lo escucho día a día: nunca lo había visto mejor inspirado, ni siquiera en los bellos días de *La Libertad*, cuando yo lo proclamaba el primer redactor diarista de la América.

Hoy al fuego de la juventud, une Ud. la solidez de la experiencia, i el interés acrecentado de la causa que sostiene, hoy más elevado que ayer, da mayor realce a sus concepciones espresadas en admirables síntesis llenas de vigor i colorido.

Yo había lamentado en Ud. ciertos síntomas prematuros de decadencia. Me había equivocado! Estoy casi cierto que Ud. hoy no padece del estómago.

Sus previsiones i sus juicios críticos sobre las conferencias de Arica, me han gustado sobre manera; pero, sobre todo su editorial de ayer llamando a cuentas al *infeliz* de *El Ferrocarril*, me llena el gusto i me consuela. Lamentaba, precisamente, la indolencia con que dejamos correr ciertas doctrinas corruptoras del egoísmo i de la inepticia, cuando lo ví alzarse, como para contestarme: «Aquí está el viejo soldado de la prensa, firme en la brecha, atento con ojo avizor, i pronta la espada, nunca enmohecida, para esgrimirla en defensa del interés nacional.

El ejemplo exhibido con son de triunfo por *El Ferrocarril*, ya me lo había hecho Augusto Matte.

Me decía: ¿qué podemos hacer sino entregar las guaneras a la Europa cuando la opinión europea apoyada en sus cañones, está tan claramente manifestada i afirmada?

Apoyaba su opinión recordándome la Conferencia para arreglar la cuestión Ruso-Turca en que Waddington el primero se levantó exigiendo que antes de ninguna indemnización de guerra al ruso, se pagasen las *hipotecas* turcas a favor de la Francia. Otro tanto exigió Salisbury, i como él los demás diplomáticos europeos. En consecuencia, quedó sentada la doctrina de que las hipotecas se pagaban de preferencia a la indemnización de guerra.

Puede ello ser mui cierto i mui justo aún, si Ud quiere, le repliqué; pero su ejemplo no es aplicable a nuestro caso. *Aquí no hai hipoteca*. El Perú jamás ha hipotecado sus guaneras.

Veo que *El Ferrocarril* reproduce ahora el ejemplo, i el empeño es inducirnos a una costosa necesidad.

Se comprende que Matte, autor de la cesión innecesaria i gratuita de los guanos a un Procter, caballero de industria, quiera ahora sostener su obra irreflexiva i perjudicial en alto grado, afirmando que hai *hipoteca* contra viento i marea. Pero no se concibe que la prensa, si no representa intereses bastardos, si no apadrina la especulación privada contra el interés nacional, se lance a tontas i a locas a hacer las monstruosas afirmaciones que hizo *El Ferrocarril* i que Ud. ha comenzado a desbaratar. Los guanos peruanos están tan hipotecados a los tenedores de bonos como la Catedral de Santiago. Si Ud. quiere documentos amplios e informaciones sobre esto, procure ponerse al habla con don José Gaspar Rivadeneira, el hombre más conocedor de estos negocios, que está de paso en

esa capital. Si Ud. no lo conoce, véalo a mi nombre si le parece. Es un cumplido caballero i a Ud. no le pesará tratarlo.

Hai empeño en justificar el atolondrado proceder del Gobierno al entregar las guaneras a fardo cerrado a dos aventureros ingleses.

Veo en ello algo de tenebroso i fatal. Temo mucho que la corrupción nos invada i que con la victoria nos llegue la muerte.

Más quiero a Chile pobre i honrado que no corrompido i rico.

Eso sería cambiarlo por el Perú!

Sus dos palabras de hoi sobre Tarapacá serán el juicio de la historia, porque ellas son la verdad misma.

Su artículo consagrado a Ramírez es obra de justicia i de reparación. Se lee con sumo agrado.

En fin, mi amigo, le he quitado algunos minutos por darme el placer de charlar con Ud. Pero, tenía algo que me desbordaba, algo que me salía del pecho, i eso queda satisfecho, con esta espontánea manifestación, acaso poco acostumbrada, del placer i cariño con que he leído sus últimas producciones.

Sólo me restá pedirle que me recuerde mui afectuosa i respetuosamente al Jeneral i Ud. mi querido amigo, disponga de su Affmo.

*E. de la Barra.*

En *Los Tiempos* colaboraron distinguidos escritores, tales como Nicolás Peña Vicuña, Ramón Liborio Carvallo, Augusto Ramírez Sosa, Miguel Cruchaga, Julio Bañados Espinosa, Rómulo Mandiola, Ismael Valdés Vergara, etc.

A pesar de ello i del esfuerzo gastado por Justo Arteaga, el diario llevó una existencia angustiada por la falta de dinero.

Con el objeto de cubrir los gastos que demandaba la publicación Justo organizó una empresa por acciones.

Sus amigos se apresuraron a tomarlas, con palabras cariñosas para el director.

Así Luis Rodríguez Velasco le escribía: «Recibo en estos momentos su apreciable invitándome a tomar una acción en su empresa de «Los Tiempos» i me apresuro a contestarle.

«Ha hecho Ud. mui bien en contar conmigo, pues aparte de la amistad que siempre le conservo tan leal como sincera, admiro en Ud. al brillante escritor i al esforzado luchador por las buenas ideas» (40).

Entre los principales accionistas figuran además de Rodríguez Velasco, Eduardo Matte, Eliodoro Gormaz, José Besa, Luis Pereira, Federico Errázuriz, Pedro Lucio Cuadra, Ramón Ricardo Rozas, Isidro Ovalle, Justo García i Alejandro Fierro.

Debido a los escasos medios que poseían los Arteaga Alemparte, faltó en cierta ocasión el dinero necesario para editar «Los Tiempos» i el periódico iba a verse obligado a desaparecer.

---

(40) Carta de Luis Rodríguez Velasco a Justo Arteaga, del 5 de Julio de 1881.

«Entonces,» refiere don Luis Jordán Tocornal, gran amigo de Justo Arteaga i compañero suyo en la Cámara, «se reunieron en casa de Don Dositheo Errázuriz Zañartu (situada en la plazuela del Congreso)—«rendez-vous» de los liberales que allí acudían antes de las sesiones para acordar la norma de conducta que debían seguir en el Parlamento—los amigos de Arteaga Alemparte i resolvieron efectuar una colecta, que en un solo día alcanzó a \$ 8,000, i cuyo monto total fué entregado a «Los Tiempos».

Contribuyó enormemente a disminuir la circulación del periódico una circunstancia política que vamos a relatar.

En 1881 concluía su período presidencial don Anibal Pinto.

La elección de su sucesor era incierta.

El partido conservador i algunos hombres distinguidos de los demás partidos presentaron la candidatura del Jeneral Don Manuel Baquedano, el vencedor del Perú i Bolivia.

Surjió en contra suya la de don Domingo Santa María, candidato de los partidos liberal i radical.

Baquedano se retiró antes de la votación i Santa María triunfó sin competidor.

Justo Arteaga Alemparte apoyó enérgicamente desde *Los Tiempos*, «la candidatura del glorioso jeneral Baquedano».

Según él la personalidad de Baquedano no era una amenaza para ningún partido, significando por él contrario el engrandecimiento de Chile.

¿Qué acontecía para que Justo Arteaga, el entusiasta propagandista de las ideas liberales, aban-

donara las filas de su partido i marchara de acuerdo por primera i única vez con los conservadores?

El motivo era absolutamente personal, sin que en él intervinieran ideas políticas de ningún jénero.

En 1879 el Jeneral Arteaga, padre de Justo, era relevado de su alto cargo de Jeneral en Jefe del Ejército del Norte.

Se señaló como responsable de dicha remoción a don Domingo Santa María.

Justo Arteaga profesó desde entonces un rencor profundo a la persona del «Rejente», como designaba a Santa María, debido a que este ocupaba la rejencia de la Corte de Apelaciones.

Al proclamarse la candidatura de Santa María, Justo Arteaga la combatió abiertamente, tanto en *Los Tiempos*, como en la correspondencia cambiada con sus amigos políticos, a los que trataba de influenciar.

«Va en la empresa», escribía a uno de ellos, «en que me hallo comprometido, un gran interés personal mío i espero contar en Ud. al cooperador i al amigo de siempre.

«Mui pronto aguardo estar con Ud. para que organicemos la victoria. Linares con nosotros, tenemos embromado al Rejente.

«Pero Linares sin nosotros, me embroma a mí mui particularmente» (41).

El triunfo de Santa María no solo fué un golpe moral para Justo Arteaga.

Al año siguiente, al renovarse la Cámara de Di-

---

(41) Carta de Justo Arteaga a Luis Jordán Tocornal, del 18 de Abril de 1881.

putados, Justo Arteaga perdió la elección por Valparaíso, debido a la tenaz intervención en contra suya realizada por el Presidente Santa María.

El apoyo que «Los Tiempos» ofrecieron a la candidatura Baquedano le ocasionó el retiro de los amigos de Santa María.

El diario perdió con ello como quinientos o seiscientos suscriptores, disminuyéndosele considerablemente las entradas.

Al morir su hermano, el desaliento se apoderó de Justo Arteaga, pues le faltaba el aliento fraternal de Domingo, pero siguió luchando con su incansable actividad por la conquista de sus caros ideales.

Las incesantes contrariedades que sufrió desde entonces i las pérdidas de consideración en el diario, que lo pusieron en riesgo de su ruina total, le ocasionaron tales angustias que agravaron su débil salud.

Pinta claramente el estado de ánimo en que se encontraba, la escena siguiente que nos ha sido descrita por el Dr. Orrego Luco.

«Conservo un recuerdo mui vivo,» nos escribió, «de una de las últimas conversaciones que tuvimos, en que me dijo una frase amarga i pintoresca como un resumen de su vida. Le aconsejé que, como medida de higiene, prescindiera de algo que podía hacerle mal. Justo me contestó sonriendo: No sé donde he leído la historia de un viajero que al entrar a un bosque fué asaltado por unos bandidos. Lo despojaron de su cabalgadura, de su traje i su dinero; sólo le dieron un mal rocín i una

capa vieja i despedazada para que siguiera su camino. Pero junto con quitarle su fortuna le quitaron sus temores. Más adelante otra cuadrilla le salió al paso, i cuando les dijo que ya lo habían despojado de un buen caballo, un buen traje i un buen talego, lo dejaron tranquilo, i se fueron corriendo a reclamar su parte de botín. Yo soi como ese viajero: ¿Qué puedo temer yo, que he sido un salteado de la vida?»

Las pérdidas económicas i la mala salud de Justo Arteaga obligaron a este a suspender la publicación de «Los Tiempos».

En el último número, aparecido el día 28 de Febrero de 1882, daba cuenta de estas circunstancias en un conmovedor artículo.

En uno de sus muchos escritos dijo Justo Arteaga que el fin del periodista era morir pobre solo.

I en realidad sus últimos días los vió desfilan en un oscuro aislamiento, lejos de sus compañeros de la Cámara i retirado de los talleres de la imprenta.

Pero no sobrevivió mucho tiempo a su última publicación.

Morí poco después de ella, víctima de la nostalgia de la lucha i de la prensa (42).

Justo Arteaga Alemparte iba a reunirse con su hermano el día 2 de Junio de 1882 a los 48 años de edad (43).

---

(42) Justo Arteaga murió de un cáncer del estómago, siendo sus médicos Orrego Luco i Murillo.

(43) El diccionario de P. P. Figueroa da equivocadamente como fecha de la muerte el día 5 de Junio, i don Roberto Huneus en su *Bosquejo Crítico*, el día 3.

Sus funerales, al igual que los de Domingo, revelaron los sentimientos que supo inspirar en vida.

En la Cámara de Diputados, en la sesión del 3 de Junio, por asentimiento tácito de la sala se aprobó una indicación del señor Jordán Tocornal «para nombrar una comisión que en representación de la Cámara acompañara al Cementerio los restos del señor Justo Arteaga Alemparte, antiguo miembro de ella i digno representante de la nación».

Hai que advertir que en esa época no era costumbre elojiar en la Cámara a sus miembros que fallecían.

La comisión quedó compuesta de los señores Huneus, Jordán i Letelier.

Pronunciaron sentidos discursos fúnebres, representantes del Parlamento, de la prensa i de diversas corporaciones.

A nombre de la Academia Científico-Literaria habló en la tumba Don Carlos Luis Hubner.

La prensa ensalzó en artículos varios la labor de Justo Arteaga.

*El Ferrocarril*, su antigua casa, se condolía de «haberse estinguido una bella i noble existencia», i lamentaba «la desaparición temprana del brillante diarista i del esforzado campeón de las ideas liberales».

Joaquín Larraín Zañartu (Athos), su compañero del periodismo, escribió en dicho diario un hermoso artículo a su memoria.

Se aproxima el fin de la labor que nos propusimos al comenzar este trabajo: Bosquejar los distintos aspectos de la actividad de los Arteaga Alemparte.



Jordán, Gabriel Amunátegui. 1919. "Justo i Domingo Arteaga Alemparte: ensayo biográfico i juicio crítico (Conclusión)." *Anales de la Universidad de Chile* 143, 3–73.

**View This Item Online:** <https://www.biodiversitylibrary.org/item/202335>

**Permalink:** <https://www.biodiversitylibrary.org/partpdf/238781>

**Holding Institution**

Natural History Museum Library, London

**Sponsored by**

Natural History Museum Library, London

**Copyright & Reuse**

Copyright Status: Public domain. The BHL considers that this work is no longer under copyright protection

This document was created from content at the **Biodiversity Heritage Library**, the world's largest open access digital library for biodiversity literature and archives. Visit BHL at <https://www.biodiversitylibrary.org>.